



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE NATACIÓN



FEDERACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN
DE NATACIÓN



CURSO MONITOR DE NATACIÓN

LUGAR DE CELEBRACIÓN

El curso se realizará en el CEAR RÍO ESGUEVA
Camino del Cementerio S/N (esquina C/ Hipólito Durán)
Valladolid

INSCRIPCIÓN

Federación Castilla y León de Natación

Pso. Juan Carlos I 16-47013 Valladolid

Tlf: 983-220085

e-mail: direccion tecnica@fenacyl.org

Página web: www.fenacyl.org

Enlace al formulario de inscripción:

<https://forms.cloud.microsoft/e/Ck3kwxdLnm>



FECHA Y HORARIO DE LA PRUEBA DE APTITUD FÍSICA:

9 de septiembre a las 16.00 horas
(Piscina Municipal Canterac. Pso. Juan Carlos I-Nº 16 - Valladolid)





REQUISITOS DE ADMISIÓN

- Tener 16 años cumplidos en el momento de la matrícula.
- Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria (plan de estudios vigente) ó Graduado Escolar (plan de estudios antiguo).
- Superar la prueba de aptitud física: 200 m. seguidos en menos de 5 minutos y 25 m. espalda, 25 m. braza, 25 m. mariposa sin límite de tiempo

Nº DE PLAZAS: 20 (por riguroso orden de inscripción)

CUOTA DE MATRÍCULA: 594,00 €

ASIGNATURAS

- Enseñanza 20 horas lectivas
- Psicopedagogía 5 horas lectivas
- Bases Biopatológicas 11 horas lectivas
- Salvamento acuático 5 horas lectivas
- Legislación 4 horas lectivas

CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS ASIGNATURA y TITULACIÓN ACADÉMICA

BASES BIOPATOLÓGICAS:

Graduado o Licenciado en Medicina
Graduado o Licenciado en Ciencias de la Actividad Física
Graduado o Diplomado en Enfermería
Graduado o Diplomado en Fisioterapia
Técnico Superior en Actividades Físicas y Deportivas
Técnico en Salvamento Acuático (socorrista) acreditado por la Federación Española De Salvamento y Socorrismo, o bien, socorrista acuático acreditado por Entidades Académicas u oficiales.

SALVAMENTO ACUÁTICO

Técnico en Salvamento Acuático (socorrista) acreditado por la Federación Española De Salvamento y Socorrismo, o bien, socorrista acuático acreditado por Entidades Académicas u oficiales.
Técnico Superior en Actividades Físicas y Deportivas

EVALUACIÓN: Requisitos que se deben cumplir para superar el curso:

- 1.- Asistencia a clases: el máximo de faltas que se permiten es del 10% de horas por asignatura. Superadas éstas, se perderá el derecho a examen de esa asignatura.
- 2.- Evaluación que disponga el profesor de la asignatura.
- 3.- **Examen escrito final** que realiza la Escuela Nacional de Entrenadores, que se realizará el **día 24 de octubre de 2.026.**

Prácticas didácticas. - Para aprobar el curso será necesario aprobar todas las asignaturas y superar favorablemente las prácticas didácticas, las cuales se consideran parte del curso y se realizarán una vez superada la parte teórica.

Reserva de plaza: hasta el 7 de septiembre de 2.026

La reserva de plaza se hará a través del formulario activado a tal efecto disponible en la página web de la Federación de Castilla y León de Natación (sección cursos): www.fenacyl.org Las reservas de plaza se realizarán por riguroso orden de inscripción.

Formalización de matrícula: Del 10 al 13 de septiembre de 2.026

Los alumnos que hayan superado la prueba de aptitud física deberán enviar los siguientes documentos:

- Impreso de matrícula debidamente cumplimentado y firmado.
- D.N.I. por ambas caras
- Titulación de ESO o superior o equivalente.
- Titulaciones que puedan ser objeto de convalidación de asignaturas.
- Comprobante del justificante de pago de la matrícula (*)

La documentación relativa a la formalización de la matrícula se enviará en formato PDF y en un único documento a la dirección de correo electrónico direcciontecnic@fenacyl.org hasta el 13 de septiembre de 2.026

(*) Procedimiento de pago:

Los alumnos/as que superen la prueba de aptitud física, recibirán un enlace específico para realizar el pago del total de la matrícula (594,00 €) a través de la pasarela de pago de la RFEN (mediante tarjeta de crédito o débito). A la hora de realizar el pago el alumno/a recibirá el comprobante de pago que deberá adjuntar con el resto de documentación.



"La Escuela Nacional de Entrenadores devolverá el importe íntegro de su tasa de matrícula de cualquier curso siempre que éste haya sido anulado o aplazado por la propia Escuela Nacional de Entrenadores, desestimándose cualquier otro caso"